

Junta de 7 de Mayo de 1822, para la apertura del
pres. curso.

En saliendo a las diez y cinco minutos de la noche del día
se acordó en consecuencia de la comisión que se les dio en el
Pres. de la Universidad del presente, se acordó dar como
Cuerpo de la Universidad de una manera y por medio de
D. Juan de Dios Propaganda el modo de convocar las
cátedras de la Universidad con arreglo a lo establecido en
el Plan de enseñanza de la Universidad pública
y en el orden y Reglamento que se acabaron
de comunicar.

Com. al Sr. Decano de la que es un
copia la com. antec. de arreglo de las horas de
las cátedras con lo que se concluyó con el presente
firmaron dos a diez y cinco el día en fe de
ello

D. Peres
no

D. Lampelays

Secretario

v. r. o.



Junta de T. & O. de 1822 sobre
apertura del proximo Curso

Elavirca

[Faint, mostly illegible handwritten text in the upper section of the document.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the lower section of the document.]

